



## **REGLAMENTO 5 K & 10K VILLA DE LORQUÍ**

**Domingo 13 de Diciembre 2015 a las 10 horas (MiniMaratón Infantil 12 h.)**

**ARTICULO 1.** – La concejalía de deportes del ayuntamiento de Lorquí organiza el 5K & 10K Villa de Lorquí, con la colaboración de Píndaro Esports. Prueba atlética popular a la que tendrán acceso cualquier deportista sin distinción de sexo, edad, religión o nacionalidad.

**ARTICULO 2.** – La inscripción se podrá realizar en las Webs:

*[www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com) & [www.todofondo.com](http://www.todofondo.com),*

pago por TPV. (Pago 6,50 €.). El plazo de inscripción será hasta el jueves día 10 de Diciembre a las 20 h. (se admitirán inscripciones el día de la prueba a 10 €.)

**ARTICULO 3.** – La prueba será el domingo 13 de Diciembre de 2015, a partir de las 10:00 horas, la línea de salida y de llegada estará situada en el parque de la Constitución, junto al Ayuntamiento de Lorquí (Murcia).



**ARTICULO 4.** – Las categorías serán las siguientes:

Prueba de 5 Kms:

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Seniors	1981/1997	5.000 m.	10.00 h.
Veteranos A	1971/1980	5.000 m.	10.00 h.
Veteranos B	1915/1970	5.000 m.	10.00 h.
Locales	1915/1970	5.000 m.	10.00 h.

Prueba de 10 Kms.

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Junior-Promesas	1993/1997	10.000 m.	10.00 h.
Seniors	1981/1992	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos A	1971/1980	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos B	1961/1970	10.000 m.	10.00 h.
Veteranos C	1915/1960	10.000 m.	10.00 h.
Locales	1915/1997	10.000 m.	10.00 h.

**ARTICULO 5.** – Lugar de avituallamiento a mitad de la carrera absoluta (Km.5) y en meta.

**ARTICULO 6.** – El recorrido estará señalizado kilómetro a kilómetro.

**ARTICULO 7.** – La organización podrá pedir el DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados en caso de duda o reclamación.

**ARTICULO 8.** – Todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes, este seguro no será valido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencia, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos en los desplazamientos al lugar del evento.

**ARTICULO 9.** – Habrá una adecuada atención médica para los participantes de la prueba, así como servicio de ambulancia en la zona de meta.

**ARTICULO 10.** – Las impugnaciones sobre la clasificación oficial u otras reclamaciones serán atendidas y resueltas por la organización.

**ARTICULO 11.** - Sólo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización, está prohibido seguir la carrera con bicicleta o cualquier otro tipo de vehículo.

**ARTICULO 12.** - Todo aquello que no esté previsto en este reglamento se ajustará a la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

**ARTICULO 13.** - Todos los corredores, por el hecho de participar en la prueba, al realizar la inscripción, aceptan íntegramente el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

**ARTICULO 14.** - Por causas externas a la organización está podrá, en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.



## **TROFEOS Y PREMIOS**

\* Se obsequiará con una camiseta técnica conmemorativa a los participantes, además de una bolsa con regalos.

\* El resto de las categorías, trofeo a los tres primeros y primeras, en la categoría local trofeo a los tres primeros y primeras, se entiende como locales los nacidos o empadronados en Lorquí. Muy importante, no olvidar, marcar la casilla como atleta local.

\* Se entregarán productos por parte de Coca-Cola, Revistas Sport Life y otras firmas colaboradoras.

\* Más información de la prueba en: (Teléfono de atención al corred@r)... De lunes a viernes.

**Tel.: 96 166 30 33 (Píndaro Esports) de 10 a 14 y de 17 a 19 h.**

**• ATENCIÓN: CIERRE DE INSCRIPCIONES. JUEVES 10 A LAS 20 HORAS.**

**A PARTIR DE LAS 12 HORAS, DESPUÉS DE LA ENTREGA DE PREMIOS  
A LA PRUEBA ABSOLUTA, MINIMARATÓN INFANTIL**

**INSCRIPCION GRATUITA** .- Se realizaran el mismo día de la prueba, la línea de salida y de llegada estará situada en el parque de la Constitución, junto al Ayuntamiento de Lorquí.

**ARTICULO 4** .- Las categorías serán las siguientes:

Categoría Masc./Fem.	Nacidos	Distancia	Hora Salida
Chupetines	2011/2015	100 m.	12.00 h.
Mini Benjamines	2008/2010	200 m.	12.05 h.
Benjamines	2006/2007	500 m.	12.10 h.
Alevines	2004/2005	1.000 m.	12.20 h.
Infantiles	2001/2003	2.000 m.	12.40 h.
Cadetes	1998/2000	2.000 m.	12.40 h.

**PREMIOS: Chupetín y Mini, NO competitiva – Resto Trofeo a los/as 3 Primeros/as.**

**REGALITOS Y AVTUALLAMIENTO PARA TODOS/AS ¡¡TE ESPERAMOS!!**



**ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Al realizarse la inscripción el participante acepta que sus datos personales sean tratados con total reserva. La organización dispondrá de ellos para enviar información exclusivamente deportiva por el Ayuntamiento de Lorquí y Píndaro Esports. De ningún modo estos datos serán vendidos o cedidos a terceras empresas (Respetándose así lo establecido por la Ley de protección de datos).

En la entrega de premios, el atleta que no recoja su trofeo en ese instante, perderá el derecho de solicitarlo posteriormente. (Puede recogerlo un compañero o familiar).

### RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones deberán hacerse al responsable de meta, una vez los resultados sean leídos desde megafonía y antes de la entrega de trofeos.

